

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, y a través de la Secretaría General de la Presidencia que su titular, el Sr. Julio Vitobello, se presente a informar verbalmente y de manera precisa y clara ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las siguientes preguntas que ya fueron realizadas a través de un pedido de acceso a la información el 5 de agosto de 2021.

1. Agenda de actividades y reuniones de la primera dama desde el 20 de marzo al 31 de agosto del 2020.
2. Nómina de empleados de la Secretaría General de la Presidencia asignados a las actividades y desempeño de la Primera Dama. En caso de que no cuente la Secretaría General con personal asignado a la Primera Dama, detallar si ésta cuenta con personal asignado de forma directa. Indicar tipo de contratación, funciones y remuneración que perciben las personas consignadas.
3. Sobre las 19 visitas del señor Federico Abraham, de profesión peluquero - estilista a la Quinta de Olivos entre el 20 de marzo y el 31 de agosto de 2020, ¿Lo hizo en calidad personal o profesional? En caso de que fuera en calidad profesional, ¿Qué trabajo realizó? Aclarar expresa y afirmativamente si fue pagado con fondos públicos o de forma privada, en cualquier caso, adjuntar facturas que especifique monto y forma de pago. En el caso de haber ingresado en calidad personal, ¿por qué motivo se autorizó el ingreso del Sr. Abraham cuando se encontraba en vigencia el Decreto 297/2020 que disponía el Aislamiento Social, Preventivo y

Obligatorio (ASPO), en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ?

4. Según información pública, Ariel Alonso Zapata, de profesión especialista en entrenamiento canino, ingresó a la Quinta de Olivos entre el 20 de marzo y el 31 de agosto de 2020. El Sr. Zapata suministró orientación sobre adiestramiento y comportamiento de los canes de la Residencia Presidencial de Olivos. Informar: cuántas veces ingresó, a qué perros adiestró, identificando raza, edad y nombre con el que se identifica, aclarar si dentro del grupo de perros adiestrados se encontraba la mascota personal del presidente, perro raza Collie, llamado Dylan. Informe también cuál fue el monto/facturación de las clases de entrenamiento y aclarar expresa y afirmativamente si fueron pagadas con fondos públicos o de forma privada, en cualquier caso, adjuntar facturas que especifique monto y forma de pago. Especificar por qué motivo se autorizó el ingreso del Sr. Zapata cuando se encontraba en vigencia el Decreto 297/2020 que disponía el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entendiendo que el adiestramiento canino no resulta una actividad esencial.
5. Informar si la Sra. Sofía Pacchi es empleada de ésta dependencia: aclarar si está afectada como asistente de la primera dama, tipo de contratación, tareas asignadas y remuneración por dichas tareas.

Así mismo, solicitamos se informe sobre la reciente gira presidencial iniciada en Francia el día 10 de noviembre de 2022 respondiendo los siguientes interrogantes:

1. Motivos por los cuales la primera dama contó con una agenda independiente del Presidente de la Nación, separándose de la comitiva

oficial el día 14 de noviembre de 2022 cuando el Presidente de la Nación se dirigió a Indonesia con motivo de la Cumbre del G20.

2. ¿Quiénes acompañaron a la primera dama desde el 10 de noviembre y hasta el 18 de noviembre mientras acompañó al Presidente de la Nación en Francia? En éste caso indicar si son personal de la Secretaría General de la Presidencia detallando nombre completo, DNI, funciones, y tipo de contratación con la que cuentan. En caso de no ser personal de ésta dependencia indicar nombre completo, DNI y motivo por el que acompañaron a la primera dama.

Además, especificar quienes acompañaron a la primera dama desde el 14 de noviembre y hasta el 18 de noviembre mientras realizó actividades separada de la comitiva oficial que acompañaba al Presidente de la Nación. Detallar nombre, DNI y motivo de acompañamiento. En caso de ser contratados especificar función y área dónde han sido nombrados.

3. Mediante la información brindada por los medios de comunicación, se conoció que la Sra Carolina Marafioti participó de la gira como parte de la comitiva oficial en calidad de "asistente de la primera dama". En este caso indicar modo de contratación, fecha de inicio y honorarios percibidos. Asimismo, informar el monto de los viáticos recibidos detallando: el total de días asignados, el destino de los mismos, alojamiento, movilidad, y si percibió dinero para gastos *per diem* (adjuntar facturas, tickets y/o extractos bancarios y todo tipo de comprobante que justifique éstos gastos).
4. Indicar el origen de los fondos con los cuales se solventan los viajes, alojamientos y todo tipo de gasto referido a viáticos de la primera dama y sus acompañantes. Indicar también detalle de los mismos (adjuntar facturas, tickets y/o extractos bancarios y todo tipo de comprobante que justifique éstos gastos).
5. En relación a la reunión con el Papa Francisco: la primera dama asiste a la misma en calidad de funcionaria sin contar con una designación que la

- valide, indicar motivos por los que asume éste rol y por qué funcionarios del gabinete nacional fue acompañada.
6. En relación a la campaña antibullying que la primera dama está promocionando en el exterior: indicar el presupuesto que insume la misma, objetivos generales y particulares de la campaña, que dependencia estatal está a cargo de se planificación y cual es el rol que cumple la primera dama en ésta campaña.
 7. Informar los costos y el origen de los fondos con los que se costó la vestimenta de la primera dama en la gira presidencial conformada por piezas especiales de diseño realizadas con exclusividad por la diseñadora Daniela Sartori.
 8. Por último y en caso de existir una agenda que se extienda más allá del 18 de noviembre, día que finalizó la agenda del Presidente de la Nación en el exterior, indicar cuáles son las actividades que fueron planificadas para la misma, motivos por los que asiste la primera dama y origen de los fondos que solventaron la misma.

AUTORA

Banfi, Karina

COAUTORES:

Negri, Mario Raúl.

Ritondo, Cristian.

López, Juan Manuel.

De Loredó, Rodrigo.

Stolbizer, Margarita.

López Murphy, Ricardo.

Zapata, Carlos.

Carrizo, María Soledad.

Lospennato, Silvia Gabriela.

Martínez, Dolores.

Stilman, Mariana.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es de público conocimiento que desde que el Sr Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y su esposa la Sra. Fabiola Yáñez, han llegado a la Quinta de Olivos, se han cometido diferentes infracciones y/o delitos que alteran el orden público.

Tal es así que el día 14 de julio de 2020 y mientras regía un DNU¹ emitido por el propio Alberto Fernández, y que obligaba a los argentinos a permanecer en sus casas prohibiendo las reuniones sociales, la primera dama Fabiola Yáñez festejó su cumpleaños en la Quinta de Olivos acompañada por un grupo de amigos. Al filtrarse la foto de éste evento, se excusaron indicando públicamente que los asistentes eran empleados suyos.

Fue por ello, que el día 5 de agosto de 2021 presenté un pedido de acceso a la información pública solicitando se informe sobre diversas situaciones ocurridas en el seno de la Quinta de Olivos durante el período de marzo a agosto de 2020.

Solicité que se me informe quienes trabajan efectivamente para la primera dama, quienes ingresaron a la Quinta de Olivos en ese periodo, cómo se les pagó a quienes ingresaron a prestar un servicios y cuál fue la agenda que primera dama llevó adelante, en un contexto en dónde todos los argentinos estábamos encerrados en nuestras casas, sin poder trabajar y sin tener contacto social con familiares y/o amigos²³.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741>

² <https://www.perfil.com/noticias/actualidad/quien-es-sofia-pacchi-la-modelo-que-visito-la-quinta-de-olivos-mas-de-60-veces.phtml>

³ <https://www.lanacion.com.ar/politica/son-verdaderas-las-fotos-del-cumpleanos-de-fabiola-yanez-nid12082021/>

Al no cumplir con los plazos de la entrega de la información establecidas por la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, reiteré el pedido de acceso el día 2 de septiembre del 2021. Nuevamente, se vencieron los plazos de entrega de la información, y el día 22 de septiembre de 2021 presenté un reclamo administrativo ante la Secretaría General de la Presidencia.

El día 24 de septiembre de 2021 llegó la primera y única respuesta que recibí en éste tiempo: un escueto informe que sólo respondía alguno de los puntos solicitados, incompleto y sin cumplir los principios de transparencia, máxima divulgación, máximo acceso y máxima premura que indica la ley. El día 7 de octubre de 2021, envié un pedido de ampliación a la Agencia de Acceso a la Información Pública el cual tampoco resolvió la cuestión.

Fue por ello, que el día 5 de abril de 2022 decidí presentar ante la justicia un amparo ante la Secretaría General de la Presidencia, para que finalmente me entregara la información solicitada en aquel pedido de acceso original. El día 12 de julio, la justicia falló ordenando que se dé lugar al pedido de acceso y se entregue de forma clara y completa la información requerida en el plazo de 15 días hábiles. Este fallo fue apelado por la Secretaría General de la Presidencia y finalmente el 2 de noviembre del corriente la Cámara en lo Contencioso Administrativo confirmó la sentencia de primera instancia, instando a la entrega de la información requerida el 5 de agosto de 2021 en el plazo dispuesto.

Nuevamente, éste plazo se ha vencido y la información no se ha entregado, siendo una nueva violación a la Ley 27275 de Acceso a la Información Pública, y un nuevo obstáculo hacia la transparencia activa que debemos promover en el estado y con la que se deben ver involucrados todos los funcionarios públicos.

A pesar de haber insistido con la entrega de la información sobre la agenda de la primera dama, aún seguimos sin tener respuestas y observamos

que la misma, continúa en la misma línea de acción realizando actividades paralelas a las que realiza el Sr. Presidente de la Nación.

Tal es así, que ésta semana, vimos cómo mientras el día 14 de noviembre del corriente, el sr Alberto Fernández se dirigía a Bali, Indonesia⁴, con motivo de la cumbre del G20, la Sra. Fabiola Yáñez permanecía en Europa con una agenda propia e independiente de la comitiva oficial⁵.

Además, también vimos cómo durante la estadía en París, los medios nacionales informaban que "con una agenda paralela" la primera dama participaba de actividades sin la presencia del Presidente de la Nación⁶. Además, se supo por medios de comunicación, que la primera dama estuvo acompañada durante la gira de su "asistente" personal Carolina Marafioti.⁷

Es indispensable que se comience a cumplir con el derecho de acceso a la información que tenemos todos los ciudadanos y el gobierno nacional entregue la información que se le solicita sobre las actividades de la pareja presidencial y el origen de los fondos con los que se solventan los mismos: es un derecho que tenemos los ciudadanos y una obligación de los funcionarios públicos.

Por los motivos expuestos solicito a mis colegas que acompañen la presente iniciativa.

AUTORA

Karina Banfi

⁴ <https://noticias.perfil.com/noticias/politica/lo-que-deja-la-gira-de-dos-semanas-de-alberto-fernandez.phtml>

⁵ <https://www.infobae.com/politica/2022/11/18/el-papa-francisco-recibio-a-fabiola-yanez-en-el-vaticano/>

⁶ <https://www.cronista.com/economia-politica/una-primer-dama-en-paris-accion-contra-el-bullying-y-promocion-de-la-cultura/>

⁷ <https://www.perfil.com/noticias/politica/fabiola-yanez-viajo-a-nueva-york-con-su-asistenta-personal-una-de-las-invitas-a-la-fiesta-en-olivos.phtml>

COAUTORES:

Negri, Mario Raúl.

Ritondo, Cristian.

López, Juan Manuel.

De Loredo, Rodrigo.

Stolbizer, Margarita.

López Murphy, Ricardo.

Zapata, Carlos.

Carrizo, María Soledad.

Lospennato, Silvia Gabriela.

Martínez, Dolores.

Stilman, Mariana.